

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
JUEZ TERCERO CIVIL MUNICIPAL
MEDELLIN (ANT)
REPORTE DE TRASLADOS



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

TRASLADO No. 06

Fecha del Traslado: 12/04/2024

Página 1

Nro Expediente	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Observacion de Actuación	Fecha Auto	FECHA INICIAL	FECHA FINAL
05001400300320180116700	Verbal	MARIA DE LAS MERCEDES POSADA ARANGO	JOSE MARIA HERMES ROJAS PARRA	Traslado Art. 110 C.G.P. Se da traslado por el término de cinco (5) días a la parte demandante en reconvenición, señor José María Hermes Rojas Parra, en la forma dispuesta por los arts. 370 del C. G. del P., para que se pronuncie sobre los medios exceptivos arrojados por la parte pretendida, adjunte y pida las pruebas que pretenda hacer valer.	11/04/2024	15/04/2024	19/04/2024

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 110 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO, SE FIJA EL PRESENTE TRASLADO EN LUGAR PUBLICO DE LA SECRETARIA
HOY 12/04/2024 A LA HORA DE LAS 8 A.M .

JULIÁN ANDRÉS FELIPE SUÁREZ ALVARADO
SECRETARIO (A)